

# Inauguración Año Académico 2016

## **I. Introducción**

Muy querida comunidad UC, al inaugurar el presente año académico 2016, quisiera volver a agradecer a Dios por su constante protección a nuestra universidad. Agradezco a toda la comunidad universitaria por su permanente trabajo e identificación con nuestra misión, al Gran Canciller, a los decanos, profesores, estudiantes, profesionales y administrativos. Les agradezco por su constante apoyo y colaboración en la tarea de desarrollar esta obra que es común a todos quienes pertenecemos a ella y que tanto bien le entrega al país. De manera muy especial, agradezco a todo el Comité Directivo, que ya cumple un año en su ardua tarea, por su compromiso con la universidad, trabajo orientado al bien común, amistad y lealtad en todo momento. Al igual que en otros años, nuestras familias merecen un especial reconocimiento por su cariño, apoyo y comprensión en la realización de esta maravillosa tarea.

En lo personal, agradezco a mi señora y a mi familia, por su permanente compañía en este camino y por su diaria entrega y amor, lo que permite que esta tarea se realice con un sentido de misión de iglesia que nos alegra, entusiasmo, nos da una gran energía y nos renueva cada día. A todos ustedes, muchas gracias.

A continuación, desarrollaré los temas que me parecen van a ser prioritarios este año en el debate de la Educación Superior del país y de nuestra universidad en particular.

## **II. Reforma de Ley Educación Superior**

Como lo hemos expresado en otras oportunidades, la educación debe ir más allá de entregar conocimientos o información. Su misión es promover y facilitar el desarrollo integral de la persona, permitiéndole buscar la verdad en todos los campos del saber, y avanzar hacia un conocimiento nuevo y sustentable, contribuyendo al bien común de la sociedad. La educación debe ser el medio que permita abrir oportunidades para todos, con una propuesta plural, que recoja el interés de todos los habitantes de la nación. Así, la educación que incorpora el aporte de la fe la hace más completa, inclusiva y comprensiva. En palabras de Benedicto XVI, “No hay, pues, motivo de competitividad alguna entre la razón y la fe: una está dentro de la otra, y cada una tiene su propio espacio de realización”.

Debemos insistir una vez más en el tema del rol público de las universidades. La función y vocación pública supera con creces la naturaleza jurídica de una institución; es decir es evidente que lo público va más allá de lo estatal, lo incluye, pero lo supera en beneficio de los habitantes de la nación. Nuestro sistema universitario se ha fundado de manera conjunta y subsidiaria, se ha desarrollado desde instituciones variadas y con diversas

características, lo que ha sido clave en su aporte al país. Revisar con detención la historia de la educación superior de Chile es clarificador, ya que incluye un número importante de instituciones no estatales de función y vocación pública, con misión e identidad propia, que aportan a Chile en los diversos aspectos de la vida universitaria. En este grupo, nuestra universidad ha tenido un liderazgo indiscutible. Así, un sistema plural, amplio y diverso, aporta miradas diferentes y complementarias al país.

La diversidad de nuestro sistema educativo requiere de libertad institucional, de manera que cada universidad se desarrolle y participe desde su propia misión e identidad. Esto le agrega riqueza y mayor calidad al sistema. Las universidades son espacios de reflexión cultural, investigación científica y debate de ideas en un ambiente de libertad académica, personal e institucional, que han de permitir el cultivo de la creación en todas las áreas del saber, el nuevo conocimiento, la búsqueda permanente de la verdad, el desarrollo del bien en todos sus aspectos, del arte y la belleza, para aportar así al crecimiento integral de cada uno de los habitantes del país. Es la persona y su desarrollo la que debe estar al centro de la educación y hacia lo cual se deben orientar nuestros objetivos. De esta manera avanzaremos en la formación de personas integrales.

Por esto, una tarea fundamental de la universidad es asegurar a los profesores la necesaria libertad académica para investigar, pensar y cuestionar lo que existe. Este es un compromiso que reiteramos hoy. Por su parte, los profesores y estudiantes deben comprometerse a respetar y estimular las ideas ajenas, junto con promocionar la centralidad de la dignidad de la persona y el respeto a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Es esta libertad académica la que permite a profesores y estudiantes trabajar en conjunto en la búsqueda de la verdad, con respeto de la dignidad de la persona y pensando en el bien común de la sociedad. Por supuesto, y hay que recalcarlo ya que no está presente en el debate nacional, toda libertad y derecho exige responsabilidad, respeto y compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

#### a) Prioridades de la reforma:

Ante el inicio de una propuesta de reforma de la Educación Superior, es importante enfatizar que la prioridad debe ser la calidad del proyecto universitario de nuestras instituciones en beneficio de los estudiantes y del país. Este esfuerzo distingue la diversidad del sistema en que coexisten instituciones complejas y completas, de calidad internacional, con otras que desarrollan una labor basada en la docencia que es de gran importancia. Así, en todo el sistema se debe cumplir con los estándares mínimos de calidad que han sido predefinidos. Es prioritario realizar un cambio estructural en los programas de pregrado, mejorar las tasas de egreso y titulación, dar un mayor estímulo a la internacionalización y movilidad académica, incrementar los fondos de investigación, fortalecer los programas de doctorado, aumentar la calidad de la generación de nuevo conocimiento y su transferencia a la sociedad, e implementar fondos para proyectos de excelencia con una preocupación especial por el desarrollo regional. El foco se debe centrar en la formación de los estudiantes, en la investigación y en el vínculo y compromiso con las comunidades, pilares fundamentales de la labor universitaria.

La educación superior ha expandido notablemente su cobertura, con una amplia variedad de programas, instituciones y estudiantes. Sin embargo, la desregulación y fragmentación resultantes han generado dificultades para la coordinación en casi todos los planos: entre instituciones, entre los niveles formativos, entre la formación y el mundo laboral, entre los organismos estatales, y entre las instituciones con el Estado. El principal problema de este sector educacional es que no opera como un sistema articulado, pues carece de mecanismos eficaces de gobernabilidad que integre a todos los actores. Hasta ahora, las capacidades del Estado para gestionar políticas públicas y fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente son limitadas.

#### b) Nueva institucionalidad:

Con el objeto de avanzar en la nueva institucionalidad del sistema, hemos presentado un conjunto de propuestas orientadas a actualizar su organización y el marco normativo, partiendo siempre del respeto a la autonomía universitaria. Es así como planteamos un Consejo de Educación Superior, que incluya a todas las instituciones y agencias del área para coordinar las políticas públicas, así como la aplicación de mecanismos de coordinación del sistema en los procesos de admisión, sistemas de información, transferencia de créditos, marco de calificaciones y armonización curricular, entre otros.

Por otra parte, en los últimos meses se ha suscitado la polémica respecto de si el Consejo de Rectores debiera abrirse a otras instituciones de función pública, que no pertenezcan al estado. Desde hace ya varios años nuestra postura ha sido que el CRUCH debe incluir a las instituciones que aportan, desde su proyecto universitario, bienes públicos al país, en especial, a través de la investigación, creación de nuevo conocimiento, vinculación y compromiso con la sociedad y, en especial, con las comunidades regionales. Ciertamente los criterios de ingreso deben ser rigurosos, evaluados por una comisión independiente, internacional, que debe evaluar los méritos de cada institución en términos de su estructura patrimonial, sistemas de admisión, carrera académica y participación universitaria, entre otros. Este proceso será muy importante en el continuo perfeccionamiento de la calidad de las instituciones que hoy pertenecen al CRUCH, y debe incluir también a las nuevas instituciones estatales. Las nuevas instituciones que ingresen, deben recibir los recursos adecuados para cumplir con sus funciones. Su proyecto universitario, así como sus procesos, deben ser evaluados de manera crítica, con sentido de excelencia. De esta manera, un Consejo de Rectores revitalizado, seguirá siendo fiel a su misión de contribuir al crecimiento integral del país.

#### c) Calidad:

En relación al aseguramiento de la calidad, existe consenso de que en los últimos años el sistema de Educación Superior ha desarrollado mecanismos de mejoramiento de la calidad al interior de las instituciones. Sin embargo, junto con estos avances subsisten aspectos críticos que necesitan ser resueltos. Algunos de ellos son la disociación entre acreditación institucional y acreditación de carreras; el carácter voluntario de la acreditación y su expresión en años de vigencia; los conflictos de interés no regulados; la falta de ajuste de los estándares a la diversidad de instituciones de educación superior; y una creciente burocratización e instrumentalización de los mecanismos, que ponen a la

acreditación como un fin último y no como parte de un proceso de acompañamiento del proyecto institucional.

El fortalecimiento de un nuevo sistema de acreditación institucional debe comenzar por hacerlo obligatorio, además de hacer más exigente el proceso de evaluación, cuyo foco actualmente está puesto principalmente en los procesos de operación y funcionamiento. Junto a la formación del cuerpo de profesores, el nivel de los estudiantes, los espacios docentes y de laboratorios, las bibliotecas, la actividad de investigación e innovación, la infraestructura deportiva y la vida de la comunidad universitaria, es importante incorporar otros indicadores de calidad, a través de la evaluación de resultados y competencias de sus profesores y estudiantes, así como los conocimientos y capacidades de sus egresados. Por otra parte, se requiere avanzar hacia una mayor participación de los empleadores para así tener información relevante del aporte y desarrollo de nuestros egresados en la sociedad.

Además, es preciso ajustar los parámetros de acreditación al tipo de institución para poder así evaluarlas acorde a su naturaleza, misión y propósito institucional. Creemos que es importante modificar los actuales tramos de acreditación e implementar recomendaciones de mejoramiento continuo de las instituciones.

#### d) Regulación del sistema:

En este ámbito, la Superintendencia deberá desempeñar un rol de fiscalización de los aspectos financieros, que impida que se repitan los hechos que hemos conocido en algunas universidades en años anteriores. Además, se deben realizar acciones de supervisión de temas asociados a la calidad, así como la recepción de los reclamos de los alumnos y sus familias. También resulta de la mayor importancia poner énfasis en la información del sistema, para una mayor transparencia y permitir decisiones informadas y responsables por parte de los estudiantes. La reforma debiera incluir una Subsecretaría, - la que pedimos se creara ya en el año 2010 en esta misma ceremonia-, que tenga como función la elaboración, coordinación y aplicación de las políticas y programas.

#### e) Acceso y admisión:

La equidad en el acceso a la Educación Superior es una prioridad fundamental en nuestro país. Se deben corregir las deficiencias que presenta la PSU, particularmente alineando las exigencias de esta prueba a los requerimientos curriculares, y por supuesto con un esfuerzo importante en mejorar la educación escolar y secundaria pública, tanto municipal como subvencionada. El ranking de notas debe perfeccionarse y aportar en inclusión con excelencia académica. Es necesario revisar de manera global el sistema de acceso y admisión a la Educación Superior, tanto a las universidades como a los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Debemos identificar nuevos componentes del sistema de admisión, con acciones especiales que favorezcan a los estudiantes talentosos de sectores vulnerables.

Igualmente, se deben estimular los programas de inclusión y propedéuticos, consolidando las iniciativas de apoyo y reforzamiento académico. Los índices nacionales de retención y tiempo de titulación siguen siendo deficientes a nivel del sistema; factores que en buena

medida dependen de los mecanismos y acciones de apoyo y reforzamiento académico que requieren los estudiantes.

#### e) Financiamiento universitario:

El financiamiento público a las instituciones debe estar basado en criterios de calidad, asociado a la evaluación de la contribución que hace la institución a la sociedad, conforme a la naturaleza y tradición de cada institución, independiente de su propiedad. Por supuesto que el estado debe preocuparse del desarrollo de sus universidades, sin por ello descuidar a las instituciones de función pública que aportan al desarrollo del país y de sus personas. Así, los fondos deben orientarse a apoyar la calidad de la docencia, el desarrollo de la investigación de impacto internacional y la generación de bienes públicos al servicio de las comunidades regionales y locales. En consecuencia, es preciso acrecentar los fondos a todas las instituciones que entregan bienes públicos al país, pues ellas son fuentes de generación de progreso y desarrollo cultural, científico y social.

Favorecer el acceso equitativo y la permanencia de estudiantes con talento es uno de los objetivos del financiamiento público estudiantil. Desde el anuncio de la gratuidad por el actual gobierno, ha existido un amplio y sostenido debate sobre las condiciones y los efectos de su implementación. En este escenario de cambios, la opinión de la UC ha sido que la propuesta debía priorizar la calidad, con énfasis en la equidad, es decir centrada en los estudiantes que requieren de manera prioritaria apoyo económico para realizar sus estudios. Respecto del primer diseño, sostuvimos que sus condiciones atentaban contra la autonomía de las instituciones -al obligar a un tipo de gobierno universitario-; que limitaba su crecimiento -al determinar cuotas al respecto-; y que estas medidas debilitaban de manera significativa la calidad de los proyectos.

Reconocemos de parte del ministerio la acogida y aceptación que ha tenido con parte importante de las críticas expresadas al proyecto original. Esperamos confiados que estos cambios se reflejen en el próximo proyecto de ley. Entre los cambios destacamos aquellos referidos a la autonomía, al dar la opción a formas variadas de gobierno universitario que aseguren la diversidad del sistema y la validación del crecimiento de las universidades conforme a sus planes de desarrollo. En cuanto a las demandas en la brecha presupuestaria, se ha avanzado solo de manera parcial. En los próximos presupuestos se requieren mayores pasos orientados a corregir este factor con miras a resguardar la calidad de cada institución.

Hoy, hacemos un nuevo llamado al Ministerio de Educación a agilizar el análisis y entrega de la información referente a los beneficiados con la gratuidad. En la actualidad, hay miles de estudiantes y familias a lo largo del país que están esperando esta respuesta. Nos preocupa eso sí, -como lo hemos expresado desde el inicio de la propuesta de gratuidad- que el sector técnico profesional siga estando segregado y postergado. En los IP-CFT están sobrerrepresentados los estudiantes más vulnerables del sistema. En este sector también existen instituciones de gran calidad, que entregan excelentes proyectos educativos, con conocimientos, habilidades y destrezas técnicas y profesionales que posibilitarán a los estudiantes desarrollarse de manera integral en el mundo laboral, para su desarrollo y el de su familia.

En el caso de la UC, son cerca de cuatro mil los estudiantes que resultaron elegibles para recibir la gratuidad. Cerca de la mitad está a la espera de la confirmación a su postulación, por lo que es muy importante y una gran responsabilidad poder entregar una información definitiva a las familias de los estudiantes.

Insistimos nuevamente en que lo fundamental es respetar la autonomía y la libertad académica para el desarrollo del sistema de Educación Superior. Asegurado ello, los recursos públicos, que deben ser seguros y estables, deben orientarse a permitir que la gratuidad facilite el acceso a la formación de los jóvenes más vulnerables en un ambiente que garantice calidad.

f) Proyecto de ley de Educación Superior:

En relación al futuro proyecto de ley, en enero la ministra de educación anunció que el envío del proyecto de ley de la reforma de la Educación Superior se había postergado, con el objeto de recibir aportes de todos los sectores, permitir un profundo análisis y enriquecer el proyecto. Hasta ahora, sólo se han realizado reuniones académicas, con intercambio de ideas en los temas que abordará el proyecto de ley. Ha existido muy escasa información. Sin embargo para que se cumpla el propósito de la ministra, es decir, entregar aportes concretos, es imprescindible conocer a la brevedad las propuestas del Gobierno; de otra manera, este ejercicio será solamente teórico, sin una influencia directa en el futuro proyecto de ley. Hasta la fecha, y desde hace más de un año, nuestra universidad ha entregado documentos, libros y propuestas en los diferentes ámbitos de la reforma. Actualmente, al interior de la UC, se ha constituido una comisión transversal de profesores, por una parte para entregar nuevas propuestas y por otra, para analizar y entregar aportes al proyecto de ley que presente el gobierno.

Nos preocupa eso sí, que los planteamientos iniciales del ministerio reflejan un deseo de instaurar una gran regulación por parte del Estado, severas restricciones a la autonomía universitaria y una amenaza al crecimiento de las instituciones. Por medio de la regulación de los aranceles y el volumen de la matrícula, se intentaría controlar el desarrollo de las instituciones. Hemos insistido en lo que consideramos fundamental: los elementos de mayor relevancia en este proyecto de ley son el cuidado y resguardo de la autonomía universitaria; la valoración de la diversidad y riqueza del sistema; la libertad para asegurar el crecimiento y desarrollo de los proyectos institucionales; el aseguramiento y acompañamiento de la calidad de cada uno de los proyectos educativos, un gobierno universitario que asegure la participación activa de la comunidad universitaria y un marco regulatorio e institucional que resguarde el funcionamiento de un sistema moderno, flexible y renovado.

Hasta ahora, sólo hemos conocido minutas del ministerio que reflejan una propuesta extremadamente estatista de la Educación Superior. Se desconoce la historia y el aporte de las universidades públicas que no pertenecen al Estado, las que en su conjunto aportan cerca del 50% de los bienes públicos en investigación, formación avanzada y compromiso con las comunidades a lo largo del país. Estas propuestas no reconocen cómo se ha construido el sistema, por lo que no podemos aceptarlas.

Es indispensable conocer a la brevedad las propuestas del Gobierno. Esto es crucial para poder aportar y contar con un proyecto de ley que esté a la altura de lo que los estudiantes, las familias y el país requieren.

g) Desarrollo de las Ciencias:

Por otra parte, por disposición presidencial, se está trabajando en un proyecto de ley para que durante este año se cuente con una nueva institucionalidad para las Ciencias, a través de un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Desde la UC, hemos constituido un grupo de trabajo interdisciplinario, para entregar nuestro aporte pre-legislativo a esta crucial tarea. Junto a la creación de una nueva institucionalidad, que es un primer paso, estamos convencidos de que la inversión en Ciencia, Investigación e Innovación, es clave para el desarrollo del país. Así, es crucial la formación y reinserción de los mejores investigadores jóvenes, fortalecer nuestros programas de Doctorado y aumentar el número de investigadores con nuevos proyectos.

Es de suma importancia el poder desarrollar una nueva política de financiamiento, con evaluación de resultados y metas a largo plazo. Debe ser prioritaria la colaboración entre las instituciones, los proyectos para investigadores jóvenes, para profesores consolidados y con redes internacionales, así también el apoyo a las artes y humanidades, la instalación de Centros de Investigación e Innovación de categoría mundial, entre otros. Por otra parte, resulta clave el potenciar el desarrollo de los centros regionales, tanto en investigación como en la formación doctoral.

Este nuevo ministerio tendrá el desafío de articular y dialogar con los Ministerios de Educación y Economía, para poder realizar un trabajo integral y multidisciplinario. Es también importante invertir en la educación científica en los niños, estimular la curiosidad y el pensamiento metódico a nivel escolar, así como desarrollar estrategias para comunicar la importancia de las Ciencias a toda la sociedad.

Las universidades queremos aportar a este trabajo, pues entendemos que la investigación, innovación y transferencia del conocimiento tienen un rol clave en el desarrollo armónico e integral del país. Reiteramos que el compromiso de la UC y de las universidades con énfasis y vocación de investigación está alineado con el desarrollo del país.

Si bien en la reflexión de esta reforma se han considerado los ejes principales, es importante incluir en la discusión algunos temas de más largo alcance, pero que deben plantearse como parte de una mirada más de conjunto y con una visión del sistema para las décadas que siguen. Algunas de estas materias son la innovación curricular, la integración entre los distintos niveles educacionales, la educación continua, el desarrollo de una educación virtual a distancia como parte de la formación en la universidad y también orientada a los egresados y profesionales; el aporte de la universidad al país y la relación con otros sectores de la sociedad.

En el ámbito de la investigación, es importante fomentar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Las universidades deben fortalecer su rol social en una relación bidireccional con la sociedad, poniendo la docencia, la investigación y las distintas

actividades que se realizan al interior de las universidades al servicio de los habitantes de nuestro país en áreas como salud, educación, vivienda y gestión de gobierno.

Este compromiso social implica también profundizar la vinculación de la universidad con distintos actores como son el gobierno, la empresa y la sociedad civil. En particular con la empresa, es importante fomentar el mayor involucramiento de privados en el financiamiento y diseño de actividades de investigación y docencia, así como colaborar en aquellas áreas donde existe mayor potencial, como en el ámbito de la innovación y el emprendimiento.

### **III. Plan de Desarrollo 2015-2020**

El Plan de Desarrollo de la UC constituye el resultado de un proceso colaborativo que hemos realizado al interior de nuestra comunidad al iniciar este segundo periodo en la conducción de la universidad. Este documento define las principales líneas de acción que guiarán nuestra labor durante el próximo quinquenio. Representa por una parte una continuidad en el trabajo realizado entre los años 2010 y 2015, y por otra, es una propuesta de futuro, que busca hacerse cargo de las oportunidades y los desafíos que nos plantea el actual escenario nacional e internacional.

En su elaboración hemos tenido presente los elementos centrales de nuestra misión, y los sueños y anhelos que nos animan en los ámbitos de la formación de personas, de la generación y transferencia de conocimiento y del compromiso y servicio a la sociedad. En lo fundamental, esta propuesta se construye a partir de los conceptos esenciales de nuestra identidad, convencidos de que nuestra universidad, con su particular propuesta educativa, su significativa contribución en la creación de nuevo conocimiento, su decidido compromiso con las personas y el bien común, constituyen un significativo aporte para el Chile que queremos habitar. Hemos reiterado que la UC es un patrimonio de Chile. Desde los principios que nos inspiran, respondemos al llamado del Papa Francisco a dialogar con el mundo, a ampliar el acceso al saber y a efectuar una contribución decisiva a la construcción del futuro a partir de nuestra identidad.

La base de este plan la conforma nuestra misión: “Lograr la excelencia en la creación y transferencia del conocimiento y en la formación de las personas, inspirados en una concepción católica, y siempre al servicio de la Iglesia y de la sociedad”. Se trata de un llamado que se renueva en cada periodo y que adquiere nuevas connotaciones a la luz de los cambios que experimenta el escenario nacional e internacional.

En este nuevo contexto, hemos redefinido nuestra visión de proyectarnos hacia un mundo de carácter global, donde la complejidad de los problemas que enfrentamos como sociedad precisa de nuevas respuestas, asociadas a nuevas formas de trabajo. Desafiados por esta realidad “aspiramos a construir una universidad de frontera que, a partir de su identidad católica, imagina nuevas realidades, amplía oportunidades y se compromete con la sociedad”.



Para avanzar en su materialización, el Plan de Desarrollo de la universidad se estructura en torno a dos ejes transversales, seis ejes específicos y uno vinculado a la gestión institucional. Los dos primeros ejes se orientan a fortalecer aquellos elementos que nos identifican y nos distinguen, como son nuestra misión e identidad católica y nuestro sentido de comunidad universitaria. Nuestra identidad debe estar en constante reflexión y trabajo para ser fieles a la misión fundacional, es una labor permanente para asegurar nuestro aporte a la sociedad. El sentido de comunidad busca la participación, integración e identificación de todos quienes formamos parte de la UC: profesores, estudiantes, profesionales, funcionarios y administrativos, quienes con su diaria labor aportan al desarrollo de la universidad. Es en este sentido que realizamos el acto de acogida y reparación de nuestros profesores exonerados, ellos son parte de nuestra comunidad universitaria. También incluimos en esta labor a nuestros ex-alumnos, a quienes tienen nuestra alma mater en su diario quehacer científico y profesional, a ellos queremos incluirlos en esta activa comunidad.

Los seis ejes siguientes constituyen los focos estratégicos en los que hemos decidido concentrar nuestra atención a lo largo de los próximos cinco años. Estas prioridades son la creación de conocimiento de frontera, que orienta nuestra investigación; la innovación en la docencia, nuevas propuestas curriculares y prácticas metodológicas; la inclusión para ampliar oportunidades, tanto de aquellos que tradicionalmente nos han pensado como lugar de formación como de quienes hasta ahora no nos han percibido como una real posibilidad; la interdisciplina para hacer frente a los grandes desafíos, en el contexto de una sociedad que enfrenta problemas complejos; la internacionalización para participar de manera plena en un mundo global; y, finalmente, nuestro compromiso público, que deseamos potenciar para contribuir de forma decidida al desarrollo de Chile y de todos sus habitantes. El eje de una gestión institucional de excelencia sustenta nuestro quehacer, haciendo posible pensar en el crecimiento, la innovación, la sustentabilidad y la proyección futura de la universidad.

Agradezco a todos los participantes del proyecto "La UC Dialoga 2015", por el entusiasmo y la seriedad con que abordaron la tarea de pensar la universidad de los próximos años. Este Plan de Desarrollo no pretende proponer a la comunidad un listado de acciones específicas a realizar para impulsar y fortalecer en cada una de las áreas. Su objetivo es ser una guía para la formulación de los planes estratégicos, la toma de decisiones y la definición de los planes de acción de la Dirección Superior, a través de sus Vicerrectorías y Facultades. Desde esa perspectiva, constituye un documento abierto y una invitación a cada una de las unidades y a toda la comunidad, a sentirse responsable de su desarrollo y a formular propuestas que permitan concretar estos anhelos y aspiraciones.

La misión y visión que declaramos forman parte de nuestra vocación como universidad y comunidad, y nos invitan desde ya a ser creativos y a innovar en los modos en que realizamos nuestra docencia, nuestra investigación y nuestro compromiso público. Los ámbitos de acción que proponemos para este periodo están en sintonía con los nuevos diálogos que buscamos sostener desde nuestra comunidad universitaria.

Esta propuesta la asumimos en el contexto de las palabras del Papa Francisco respecto del sentido y propósito de nuestra institución, y de su aporte en el concierto de las

universidades católicas en el mundo: *“Las instituciones católicas ofrecen a todos una propuesta educativa que mira al desarrollo integral de la persona y responde al derecho de todos a tener acceso al saber y al conocimiento. Están llamadas a ofrecer a todos, con pleno respeto de la libertad de cada uno y de los métodos propios del ambiente escolástico, la propuesta cristiana”*.

Una de las sugerencias del Comité de Búsqueda de rector fue la de realizar una reflexión al interior de la universidad sobre la UC que queremos a 20 años. A la luz de este interés, dentro del Plan de Desarrollo 2015-2020 se ha incorporado una mirada incipiente con este horizonte, que busca iniciar una reflexión respecto de nuestro futuro de largo plazo. Para avanzar de manera participativa e involucrar a toda la comunidad, convocaremos a un trabajo sistematizado, a través del formato de La UC Dialoga. La invitación es a iniciar este proceso, a pensar desde ya la universidad que queremos a futuro, de manera de ser agentes activos de nuestro propio desarrollo institucional.

#### **IV. La UC en el territorio de Chile**

La misión fundamental de la universidad es la formación disciplinar e integral de los estudiantes y la creación de nuevo conocimiento en todas las áreas del saber. El aporte cultural y al desarrollo del país se realiza al interior de la comunidad universitaria, en un diálogo fecundo y abierto con la sociedad. En esta misión, el compromiso con el territorio es de la mayor importancia. Así, hay universidades regionales de gran relevancia, y hay otras, como la UC, que le pertenecen al país. Nuestra institución, desde hace ya casi 130 años se ha desarrollado con el compromiso de servir a Chile.

La universidad debe tener una función fundamental en la transformación social y física de las zonas en que se encuentra presente, con una estrecha relación con la comunidad en que está inmersa. Las necesidades de vivienda, educación, salud y tantas otras difieren de región en región, sobre todo en un país como el nuestro en que la ubicación geográfica y las condiciones climatológicas inciden fuertemente en las formas de vida. Es allí donde las universidades han de aportar sus conocimientos y capacidades al servicio del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo tanto social como económico de la zona.

Este trabajo con el territorio, la investigación y creación de conocimiento de frontera se plantea como el eje orientador de nuestro quehacer universitario. Por medio de la realización de esta labor, se demuestra el servicio a la sociedad y a las comunidades locales. Es así como la UC desde hace años ha estado desarrollando iniciativas de investigación de gran relevancia en territorios regionales.

En la historia de nuestra universidad, a inicio de los años setenta, se presenta con claridad la fundación de las sedes regionales, que desde hace ya 25 años se transformaron en universidades autónomas y que han dado ejemplo de calidad, trabajo docente y de investigación con un continuo perfeccionamiento y desarrollo al servicio de sus comunidades. Junto a ellas, también está el campus Villarrica, fundado en 1936, hace 80

años, como la Escuela Normal en San José de la Mariquina, y que en 1953 se incorpora a la Facultad de Filosofía y Letras. Luego en 1968 pasó a ser sede regional universitaria y ha desarrollado su labor en el ámbito de la formación y perfeccionamiento docente, con líneas de investigación en educación y en áreas interdisciplinarias, interculturalidad, pueblos originarios, turismo sustentable y desarrollo local.

En la localidad costera de Las Cruces, en 1982 se fundó la Estación Costera de Investigaciones Marinas (ECIM), creando una de las primeras reservas marinas costeras en el mundo, entregando importante información de largo plazo sobre ecosistemas costeros con mínimo impacto humano. La estación tiene numerosas colaboraciones internacionales proporcionando información para las políticas de manejo y conservación relacionadas con el ambiente marino. Además de sus actividades de investigación, ECIM patrocina proyectos de difusión, educación y conservación, en conjunto con comunidades locales.

En otra zona del país, tenemos la Escuela Familiar Agrícola Valle del Elqui dependiente de la Fundación de Vida Rural. Fue creada en 1992, con la misión de formar técnicos agropecuarios de nivel medio, entregando el título de Técnico Agropecuario de Nivel Medio por el Ministerio de Educación y la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.

Otros importantes ejemplos son el Centro del Desierto de Atacama, creado hace diez años, con base en Alto Patache, Iquique, y cuyo objetivo es realizar investigación en ciencia y tecnología para el conocimiento y desarrollo integral de las zonas áridas y semiáridas del norte del país. Por medio de líneas de investigación en recursos naturales, tales como fuentes hídricas, energía solar, arquitectura sustentable, biodiversidad y desertificación, contribuye al desarrollo sustentable e identidad de esta macro región de Chile.

La Estación de Investigaciones Interdisciplinarias en Bahía Exploradores, en la región de Aysén, realiza importantes tareas de investigación, conservación y educación de pre y postgrado. En ésta se abordan temáticas sobre historia ambiental, ocupación del suelo, ecología y diversidad, actividades productivas como la salmonicultura, glaciología, y diseño y arquitectura sustentable.

En la región más austral de nuestro país, con el objetivo de generar un polo de desarrollo científico y tecnológico, y en conjunto con la Universidad de Magallanes, a través del Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE Chile UC), se ha realizado un trabajo para implementar un Centro de Excelencia en Biomedicina (CEBIMA). Las investigaciones permitirán la identificación de principios activos de recursos naturales antárticos y sub antárticos, con potenciales efectos en los procesos de envejecimiento y regeneración celular asociados a diferentes patologías de gran prevalencia. Por otra parte, en Puerto Williams y en el territorio sub antártico, en conjunto con las Universidades de Magallanes y North Texas, realizamos estudios y aporte en las áreas de biodiversidad, ética medioambiental y cambio global, con marcado énfasis en la sustentabilidad de nuestro país.

Otros proyectos en desarrollo incluyen nuestra presencia en Chañaral, en donde se realizan estudios de contaminación de aguas y desplazamientos hídricos secundarios al último temporal de la zona. Junto a esto, el Centro de la Madera UC desarrolla una

propuesta de casas sustentables que beneficiará a más de cuatrocientas familias. Así también está nuestra presencia en Ancud, Chiloé, a través del trabajo en Senda Darwin con interesantes trabajos en biodiversidad y cambio global.

Gran parte de esta labor que es realizada en concesiones de largo plazo, no sería posible sin el apoyo del Ministerio de Bienes Nacionales, que nos ha facilitado el terreno para realizar estas líneas de investigación. Además, este compromiso con las comunidades regionales, nos ha llevado también a inaugurar sedes de la Biblioteca Escolar Futuro en las cercanías de estos territorios, proyecto educacional orientado a ser un aporte real a las familias y estudiantes vulnerables, a través de un acceso cercano a la lectura y a un nuevo mundo cultural. A la fecha, incluidas las bibliotecas que están en nuestros campus, este proyecto beneficia a más de 70,000 niños de establecimientos vulnerables.

En la Carta Encíclica *Laudato Si*, el Papa Francisco nos dice: "La historia de la propia amistad con Dios siempre se desarrolla en un espacio geográfico que se convierte en un signo personalísimo, y cada uno de nosotros guarda en la memoria lugares cuyo recuerdo le hace mucho bien. Quien ha crecido entre los montes, o quien de niño se sentaba junto al arroyo a beber, o quien jugaba en una plaza de su barrio, cuando vuelve a esos lugares, se siente llamado a recuperar su propia identidad" (LS 84).

Es así, que en ocasiones no dimensionamos el importante aporte y presencia de nuestra universidad en el país. Por ello, he querido hacer este breve resumen. Reiteramos que el compromiso con el territorio y sus comunidades es clave en la función de las universidades. En nuestro caso, es a Chile a quien servimos y por quien nos comprometemos, por lo que desarrollamos proyectos de investigación con cercana relación con las comunidades de base a lo largo y ancho de nuestro país. Hoy, nuevamente reiteramos que la UC le pertenece y es patrimonio de Chile.

## **V. Palabras finales**

Este año se presenta con grandes desafíos para el país y para nuestra universidad. Estamos muy decididos a seguir aportando desde nuestra identidad y convicciones, para tener una sociedad más justa, integrada y equitativa, que ubique en el centro la dignidad y el respeto por la persona. Es así, como el trabajo que se realiza al interior de la comunidad UC está orientado al desarrollo de Chile.

No cabe duda de que el futuro de la Educación Superior en buena medida se juega en este año de reforma y de cambios, los que se deben enfocar en la calidad, mayores oportunidades para todos y en la innovación y creación de nuevo conocimiento orientado al crecimiento integral del país y sus habitantes. Este es el gran desafío, pensar en el bien común y en el desarrollo de las futuras generaciones que habitarán nuestro Chile.

Así también, al interior de la UC, la implementación del Plan de Desarrollo actual y el pensamiento de la UC que anhelamos a 20 años plazo es un desafío que nos interpela y en

el que los invito a participar. Hoy quisiera reiterar que la presencia de la UC en nuestro país es prioritaria, es a Chile al que debemos responder.

Gabriela Mistral nos dice en su poema "La Linda tierra de Chile":

La linda tierra de Chile, es mejor que sus engendros,

mayor que sus cantadores, sus alcaldes y prefectos.

Ella es heroica, dulce y varia como la canción de Homero,

aquí está recién nacida y ya cuenta mil senderos.

Ella no muerde con soles rojos ni morados hielos.

Ella se llama Templanza, Madrina Brazos Abiertos,

Doña Acción Justificadora y Vela y Sueño Perfectos.

Sin embargo, hay un desafío principal y que nos debe mover como país. Me refiero a la defensa y protección de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Debido a que es la dignidad humana la que está en juego, desde la UC hemos sido fuertes defensores de la vida del que está por nacer, con una especial dedicación de la madre que sufre un embarazo vulnerable, para que las políticas públicas y el estado se preocupen de manera real de acompañarla y protegerla. Esperamos que este proyecto de ley, que ya ha sido aprobado en la Cámara de Diputados, se pueda modificar en el Senado y transformar en un acompañamiento real a las madres y familias de Chile que sufren en condición de abandono y falta de apoyo del estado. La ley siempre debe estar para cuidar y proteger la vida humana, nunca para eliminarla.

En este año de la Misericordia, acogemos el llamado del Papa Francisco a abrir nuestros corazones, a ir al encuentro del otro, a entregar nuestro trabajo y convicciones con sentido de bien común y de reconciliación con los que piensan diferente. Nuestro templo de San Joaquín acogió este llamado, hemos cruzado la puerta de la Misericordia; ahora corresponde abrir nuestros corazones y hacer viva esta voluntad. Reiteramos la invitación para que el Papa Francisco conozca a nuestra comunidad universitaria en su próxima visita a Chile. Porque todo hombre y mujer es nuestro hermano, hoy pedimos perdón por las faltas que hemos cometido, en especial por no cumplir con la misión encomendada a cada uno de nosotros al interior de nuestra universidad.

No obstante, es importante recordar que a pesar de todas nuestras debilidades, faltas y defectos, el Señor nos quiere y nos protege. Nuestra vida ha tenido un cambio al encontrarnos con EL, nos ha marcado y nos ha enseñado un nuevo camino. Y por esto, hoy repetimos con alegría y confianza: "El Señor es mi fortaleza, Él nos da la salvación, en El confío y no temo más. En EL confío y no temo más".

Muchas gracias,

Ignacio Sánchez D.  
Rector UC

1 de abril de 2016